



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

COTABAMBAS - APURIMAC

Gestión 2015 - 2018

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"
RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°0452-2016-GM/MDCH.

Challhuahuacho, 22 de septiembre del 2016

000078



VISTO:

El Informe N°0058-2016-SDS-MDCH, de fecha 08 de junio del 2106, documento emitido por la Sub Gerencia de Desarrollo Social, quien solicita habilito de fondos económicos por encargo interno.

CONSIDERANDO:



Que, de conformidad al artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, las Municipalidades Provinciales y Distritales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, El Art. 40° de la Directiva de Tesorería N°01-2007-EF/77.15, aprobada por Resolución Directoral N°002-2007-EF-77, se tiene establecido los "encargos" al personal de la institución expresamente designado para la ejecución del gasto que haya necesidad de realizar, atendiendo a la naturaleza de determinadas funciones, adecuado al cumplimiento de los objetivos institucionales, a las condiciones y características de ciertas tareas y trabajos o a restricciones justificadas en cuanto a la oferta local de determinados bienes y servicios.

Que el uso de esta modalidad debe regularse mediante resolución, estableciendo que para cada caso, se realice la descripción del objeto del "encargo", con los conceptos del gasto, sus montos máximos, las condiciones a que deben sujetarse las adquisiciones y contrataciones a ser realizadas y el tiempo que tomara el desarrollo de las mismas, señalando el plazo para la rendición de cuentas debidamente documentada, lo que no debe exceder tres días hábiles después de concluida la actividad y actividades desarrolladas en el exterior del país en cuyo caso puede ser hasta quince días calendarios.

Que, se tiene en vistos el Informe N°0058-2016-SDS-MDCH, de fecha 08 de junio del 2106, documento emitido por la Sub Gerencia de Desarrollo Social, quien solicita habilito de fondos económicos por encargo interno, con la finalidad de realizar un apoyo humanitario a favor del Sr. Hilario Mataque Huacho hijo de

*Salvemos Challhuahuacho
Unidos Podemos Todo*

Aochun

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

COTABAMBAS - APURIMAC



Gestión 2015 - 2018 del fallecido Fortunato Mataque Rodriguez comunero notable de la Comunidad de Anta Anta, por considerarse de un apoyo humanitario por un monto de S/700.00 Setecientos con 00/100 Soles.



Que, de conformidad a lo expuesto en la parte considerativa y con la Verificación de Disponibilidad Presupuestal correspondiente por la Oficina de Planificación y Presupuesto presidida por el C.P.C. Javier Luna Loayza y en observancia a los dispositivos Legales, es deber de todo Funcionario Público de cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales que regulan la Administración Pública y a los alcances de los incisos 6) y 35) del artículo 20º y el artículo 43º todos de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, en observancia a la Resolución de Alcaldía N° 01-A-2016-MDCH-C, Delegación de Atribuciones y Facultades.

000077

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR EL HABILITO DE FONDOS ECONÓMICOS POR ENCARGO INTERNO a favor de Doña YESSICA BALLON ASTOQUILCA por la suma de S/700.00 SETECIENTOS SOLES, por los considerandos ya expuestos en la presente.

ARTÍCULO 2º.- AFÉCTESE, el monto autorizado en el Artículo 1º a la Ft. Fto.: Foncomun, Meta: Gerenciar Recursos Materiales Humanos y Financieros.

ARTÍCULO 3º.-NOTIFÍQUESE, con la presente Resolución: Oficina de Planificación y Presupuesto, Unidad de Contabilidad, Unidad de Tesorería y demás áreas involucradas a su observación y cumplimiento.

Dado en la casa del Gobierno Local de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, Provincia Cotabambas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

C.C / Archivo
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO.
UNIDAD DE CONTABILIDAD.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO
ECON. JULIO SUISPE GASPAR
CE 1601
GERENTE MUNICIPAL

*Salvemos Challhuahuacho
Unidos Podemos Todo*